



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA PROVINCIA DEL CHACO



CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
27 ABR 2012	09:38 hs
N° 95-12 LET C.M.	

ORDENANZA N° 1116/12

Fontana, 26 de Abril de 2.012

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingreso
N° 9553	27 ABR 2012
Let. A	Hora 10:11
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La Actuación Simple N° 116/12 de fecha 26 de Abril de 2.012 S/ Ex Soldados Veteranos de Guerra de Malvinas, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada Actuación, Ex Soldados Veteranos de Guerra de Malvinas, solicitan al Concejo Municipal la sanción de un instrumento legal que permita el cambio de nombre de una calle de Villa Floriani de esta ciudad.

Que el motivo que los moviliza es poder rendirle homenaje a un ex Soldado llamado Ricardo Ramírez, que perdiera la vida en el hundimiento del Crucero Aras General Belgrano, durante la gesta de Malvinas.

Que el día 02 de Mayo se estaría cumpliendo un nuevo Aniversario del fallecimiento de este joven soldado, que nació en 1.962, vivió toda su infancia y su adolescencia sobre la arteria indicada, lugar en el que hasta la actualidad reside su familia.

Que sus ex compañeros, verán con agrado el cambio de nombre del Pasaje Quebracho, por el de "Soldado Ricardo Ramírez", como una manera de demostrar a su familia, vecinos y allegados que no se olvidan de este héroe que ofreció su vida por la defensa de nuestra soberanía.

Que el tema ha sido debidamente analizado en Comisión de Asuntos Generales y su Despacho, registrado bajo Actuación Simple N° 118/12, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 08/12 de fecha 26 de Abril del 2.012, según consta en Acta N° 08/12.-.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR el cambio de nombre del Pasaje y Calle Quebracho de Villa Floriani de esta Ciudad, Asignándole el nuevo nombre de "Soldado Ricardo Ramírez".

ARTÍCULO 2º) REQUERIR al Ejecutivo Municipal, comunique al Área de Catastro Municipal